

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, <sup>7</sup> de marzo de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con las obras de ampliación del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que por este expediente se acompaña -para su aprobación- el "Acta de Iniciación" de los referidos trabajos, suscripta por la firma adjudicataria y el representante del Departamento de Arquitectura de este Tribunal.-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado por el citado Departamento a fs.6,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el "Acta de Iniciación" de los trabajos de referencia, que en original y tres (3) copias obran a fs.1/4 de las presentes actuaciones, suscripta por el Maestro Mayor de Obras Julio Osvaldo Martino, en representación del Departamento de Arquitectura de esta Corte Suprema y el señor Omar Rubén Blanco en representación de la firma "Omar Rubén Blanco Construcciones", adjudicataria de dichas obras.-

2°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

R.N.O'

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO